

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 20 de agosto de 1963 por la que se nombra a don Ernesto María Cayetano Toherida Ayudante técnico aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en don Ernesto María Cayetano Toherida,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Ayudante técnico aparejador del Servicio de Construcciones Urbanas de la Región Ecuatorial, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de agosto de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 29 de agosto de 1963 por la que se nombra a don Fortunato Okenve Metuy Instructor de tercera de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Sargento de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, don Fortunato Okenve Metuy,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle Instructor de tercera de la expresada Guardia, en cuyo cargo percibirá el sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de agosto de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Damián Narciso Belloso Martínez, Oficial administrativo de la Delegación de Trabajo de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el 1.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Oficial administrativo de la Delegación de Trabajo de la misma, don Damián Narciso Belloso Martínez, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 20.520 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 14 de marzo del presente año, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 24 de agosto de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se jubila forzoso a don Carlos Lord O'Lawlor, Jefe superior de Administración Civil.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas de 22 de octubre de 1926 y en el 44 del Reglamento para su aplicación de 21 de noviembre de 1927,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar jubilado forzoso con el haber que por clasificación le correspondía a don Carlos Lord O'Lawlor, Jefe superior de Administración Civil de la extinguida Sección Colonial del antiguo Ministerio de Estado, que cesará en el servicio activo el día 31 del actual, en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 26 de agosto de 1963.—El Director general José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se reconoce a don Rafael López Parra, Técnico Motorista del Sector Aéreo de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoría que actualmente ostenta.

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25, en relación con el séptimo, del Estatuto del personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien reconocer al Técnico Motorista del Sector Aéreo de la misma don Rafael López Parra, al sólo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de 17 de junio de 1963, cuya diferencia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente al Presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de agosto de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran Repartidores de tercera clase de la Escala de Servicio de Telecomunicación a los noventa opositores que se relacionan.

Visto el expediente a que ha dado lugar el desarrollo del concurso-oposición restringido, convocado por resolución de esta Dirección General, fecha 21 de marzo último («Boletín Oficial del Estado» número 1139, de 11 de abril), para el ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación; vistas asimismo las actas de calificación definitiva de los ejercicios correspondientes, formuladas por los Tribunales designados al efecto, y habiéndose cumplido todos los requisitos establecidos en la misma y normas para su desarrollo,

Esta Dirección General en uso de las atribuciones que le confiere el artículo noveno del Decreto 1667/1960, de 7 de septiembre, modificado por el Decreto de 21 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 244, de 12 de octubre) ha tenido a bien nombrar Repartidores de tercera clase de la Escala de Servicio de Telecomunicación con el sueldo anual de 9.600 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo y demás emolumentos que les correspondan, a los noventa concursantes aprobados, cuyos nombres, apellidos y puntuaciones respectivas figuran en la relación adjunta, y cuyos haberes les serán acreditados desde la fecha en que tomen posesión de su empleo debiendo ser colocados en el Escalafón correspondiente por el orden en que aparecen relacionados, a continuación del Repartidor de tercera clase que actualmente ocupe el último lugar en la Escala.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 22 de agosto de 1963.—El Director general, M. González.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación

Relación que se cita

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Juan Mirete Vázquez	14,33
2	D. Jerónimo Arendia Aguinaco	14,17
3	D. Manuel Serrano López	14,15
4	D. Jaime Gracia Labarta	14,10
5	D. Manuel Benítez Cotilla	14,07
6	D. José María Verdía Raimonde	14,02
7	D. Antonio Pérez Vallverdú	13,95
8	D. José Moreno Torres	13,94
9	D. Abelardo Enrique Martínez Gayo	13,87
10	D. Francisco Coll Rivera	13,86
11	D. Jesús Sedeño Jiménez	13,83
12	D. Emilio Dolz Fontcuberta	13,72
13	D. José López López	13,72
14	D. Diego Tortí Moya	13,57
15	D. Juan Bautista Alda Lerín	13,52
16	D. Francisco Javier Andrada Ramírez	13,50
17	D. Rafael Orellana Huertos	13,50
18	D. Manuel Martín Guerrero	13,45
19	D. Honorio Alonso Corral	13,40
20	D. José Bartual Lledo	13,34
21	D. Ángel Gregorio Díaz Rodríguez	13,33
22	D. José Antonio Pérez Castejón	13,31
23	D. Juan Castelló Rubert	13,28
24	D. Rafael Salmerón Morón	13,23
25	D. Juan de Dios Páez Delgado	13,21
26	D. Carlos Herrero Herrero	13,19
27	D. Mariano Calvo Pinilla	13,18
28	D. José Moreno Jiménez	13,17
29	D. Benito Ayllón Ruiz	13,13
30	D. Ángel de la Llave Gallego	13,07
31	D. Valeriano Belmonte Martínez	13,04
32	D. José Cuartero Carcelén	13,02
33	D. Manuel Nieto de Vera	13,02
34	D. Miguel Vicoconti Marchante	13,02
35	D. Arcadio Zamora Lavado	12,99
36	D. Carlos Díez Solís	12,98
37	D. Ignacio de María Ceballos	12,98
38	D. Francisco García Lara	12,97
39	D. Baldomero Rodríguez Carrasco	12,97
40	D. Ramón Redal Gigante	12,94
41	D. Javier Martínez Robledo	12,89
42	D. José Luis Cardo Blanco	12,88
43	D. Basilio Gutiérrez Rodríguez	12,86
44	D. Ángel Díaz Manzano	12,86
45	D. Eugenio Manuel Méndez Farpón	12,79
46	D. Antonio Iglesias Lucas	12,74
47	D. Ángel España Martínez	12,74
48	D. Santos Villalba Acuña	12,73
49	D. Leandro López Rodríguez	12,71
50	D. Jerónimo Coca Ríos	12,57
51	D. Graciano Causapie Picazo	12,57
52	D. José Antonio Amor Gómez de las Casas	12,49
53	D. Andrés Sahuquillo Sahuquillo	12,32
54	D. Antonio Aragón Melero	12,31
55	D. Antonio Bizarro Morán	12,30
56	D. Bartolomé Caullonch Bibiloni	12,29
57	D. José Antonio García Pastor	12,28
58	D. Florentino Muñoz Fernández	12,27
59	D. Juan Antonio García Martos	12,26
60	D. Baldomero García Merayo	12,08
61	D. Félix Blanco Pelegrin	12,06
62	D. Secundino Montero Santos	12,04
63	D. Herminio Gómez Jiménez	12,03
64	D. David Barriuso Pérez	12,01
65	D. José María Alcoverro Borrull	11,98
66	D. José Rodríguez Costa	11,88

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
67	D. Miguel Marcos Hernández	11,87
68	D. Luciano Holguin Olmos	11,82
69	D. Felipe Villarroya Saucedo	11,54
70	D. Juan Moreno Jorge	11,42
71	D. Emiliano Bizarro Morán	11,42
72	D. José Jiménez Tarajano	11,41
73	D. Antonio Marchal Martínez	11,23
74	D. Jesús Lobateras Arnillas	11,22
75	D. Juan Antonio Lucena López	11,15
76	D. Francisco Torres Villalón	10,94
77	D. Santiago Polo Aznar	10,84
78	D. Manuel Rodríguez Carrascal	10,83
79	D. Manuel Santiago Cubero	10,71
80	D. Francisco Álvarez Sánchez	10,55
81	D. Francisco Santana García	10,45
82	D. Ignacio Villanueva Jiménez	10,14
83	D. Pablo Belloso Valencia	10,14
84	D. Fernando González Fernández	10,13
85	D. Lázaro Sanromán Rebollo	10,11
86	D. Vicente Grupel Campoy	10,09
87	D. Gabriel Botia Escudero	10,03
88	D. Hermógenes Palomar Caballero	10,02
89	D. Manuel Fuentes Nieto	10,01
90	D. Juan Sánchez García	10,00

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 5 de agosto de 1963 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Inspectores de Enseñanza Primaria convocado por Orden de 8 de abril pasado.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de que se hará mención; y Resultando que por Orden ministerial de 8 de abril del año en curso se convocó concurso de traslados entre Inspectores de Enseñanza Primaria para proveer las plazas que se encontraban vacantes con arreglo a lo que preceptúa la Ley de 20 de julio de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio), constituyéndose reglamentariamente el Tribunal calificador, que ha formulado la propuesta correspondiente de adjudicación de destinos;

Vistos el Decreto de 22 de mayo de 1953, la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Educación de 15 de junio de 1952, Ley de 20 de julio de 1955 y Orden ministerial de 20 de septiembre de 1960;

Considerando que en la tramitación y resolución del concurso de traslados de Inspectores de Enseñanza Primaria convocado por Orden ministerial de 8 de abril del año en curso se han observado cuantos preceptos y requisitos estatuyen las vigentes disposiciones, teniéndose en cuenta lo que dispone el Decreto de 22 de mayo de 1953, así como lo que en concordancia con él manifiesta el apartado cuarto del artículo 22 de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Educación, que el Tribunal calificador ha formulado la subsiguiente propuesta conforme las atribuciones que al mismo le otorga el Decreto anteriormente expresado de 22 de mayo de 1953 y que es procedente resolver el meritado concurso, de acuerdo con lo que propone el citado Tribunal,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Nombrar Inspectores de Enseñanza Primaria de las provincias que se indican a las señoras y señores que se relacionan:

1. Don Agustín Serrano de Haro, Inspector de Madrid (comarcal de Aranjuez).—Madrid.
2. Doña Josefa Matéu Ferrer, Inspectora de Barcelona (comarcal de Vich).—Barcelona.
3. Doña María Luisa Valgañón Martínez de Salinas, Inspectora de Huesca.—Zaragoza.
4. Doña Francisca González Rivero, Inspectora de Toledo (comarcal de Talavera de la Reina).—Toledo.
5. Doña María de los Desamparados Rahola de Falgás, Inspectora de Gerona.—Barcelona.
6. Don Vicente Ezquerro Coronel, Inspector de Huesca.—Zaragoza.
7. Doña María Dolores Ballesteros Usano, Inspectora de Salamanca.—Segovia.
8. Don Ángel Pérez Rodrigo, Inspector de Castellón.—Valencia.
9. Doña Isabel Joga Lillo, Inspectora de León.—Cuenca.
10. Don Francisco de Asís Avila Ferrer, Inspector de Guipúzcoa.—Castellón (comarcal de Vinaroz).
11. Doña Carolina Soler y de Cavo, Inspectora de Salamanca.—Valladolid.